

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



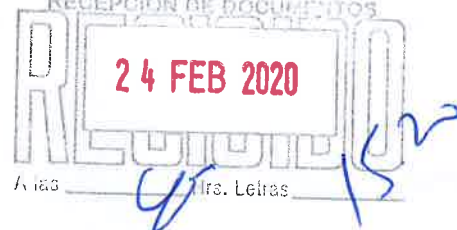
Oficinas Ciudad de Capital
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
teléfono 2279-0930

OFICIO DF. STC. No. 0131-2020

Santo Tomás de Castilla,
Febrero 20 de 2020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS




Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 15/05/2020, la cual fue aprobada el 17 de febrero del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2020, por un monto de Q.1,724,618.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 18 de febrero del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 13 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0132-2020

Santo Tomás de Castilla,
Febrero 20 de 2020

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

24 FEB 2020

Firma:  Hora: 14:55
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Valle:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 15/05/2020, la cual fue aprobada el 17 de febrero del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2020, por un monto de Q.1,724,618.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 18 de febrero del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 13 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

ZOLICGUATE.COM



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405

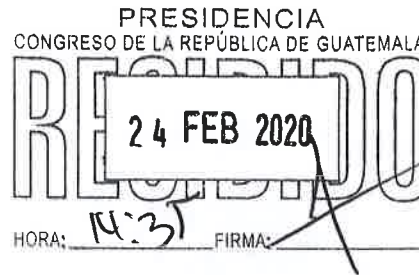


Oficinas Ciudad de Capital
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0133-2020

Santo Tomás de Castilla,
Febrero 20 de 2020

Licenciado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciado Rodríguez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 15/05/2020, la cual fue aprobada el 17 de febrero del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2020, por un monto de Q.1,724,618.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 18 de febrero del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 13 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
Calle 10, Edificio 1000.
Teléfono 2279-0950

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" - ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTE (05-2020), DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DOS MIL VEINTE (17-02-2020), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.4 QUE LITERALMENTE DICE:

5.4 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2020, POR UN MONTO DE UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 1,724,618.00): (REF. OFICIO GG. STC. No. 0122-2020): La Gerencia General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC No. 0122-2020, de fecha 13 de febrero de 2020, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2020**, por un monto de **un millón setecientos veinticuatro mil seiscientos dieciocho quetzales exactos (Q 1,724,618.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos al siguiente grupo: **Grupo 8 -"Otros Gastos"-** se realizará el pago de utilidades al Gobierno Central, Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal y a los empleados de ZOLIC; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 010-2020, de fecha 13 de febrero de 2020, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y la licenciada Elvia Danissa Velásquez Mejía, Jefe Financiero de ZOLIC.

La ampliación de la información, estuvo a cargo del Gerente General, doctor Fredy Leonel Palma Elvira, quien dio a conocer a los miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, los porcentajes que corresponden a la distribución de utilidades como resultado del Ejercicio Fiscal 2019, la solicitud en referencia se presenta ante la Junta Directiva de la Zona Libre para contar con la aprobación a través de resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y aplicable a este proceso.

Los miembros de Junta Directiva de la Zona Libre, después de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes, manifestaron que, siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

Z O L I C G U A T E . C O M



RESOLUCIÓN J.D. No. 15/05/2020
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
“SANTO TOMÁS DE CASTILLA”

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el doctor Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0122-2020, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2020, por un monto de millón setecientos veinticuatro mil seiscientos dieciocho quetzales exactos (Q 1,724,618.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos al **siguiente grupo: Grupo 8** “Otros Gastos” con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2020, por un monto de un millón setecientos veinticuatro mil seiscientos dieciocho quetzales exactos (Q 1,724,618.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
INTERNA No. 03-2020**

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de Gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **UN MILLON SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 1,724,618.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 8 – OTROS GASTOS

875 Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a la Administración Central

El monto solicitado para el presente renglón es de: **NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 985,286.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de utilidades al Estado de Guatemala.

876 Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a Empleados

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q. 246,444.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de utilidades a los trabajadores de la Zona Libre de Industria y Comercio – ZOLIC-.



Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

878 Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a Municipalidades

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 492,888.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de utilidades a la Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal.

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2020

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC" PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS 2020-211-00073-99-00-000-01			1,724,618.00
Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a la Administración Central	8-875 Q	985,286.00	
Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a Empleados	8-876 Q	246,444.00	
Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a Municipalidades	8-878 Q	492,888.00	

Z O L I C G U A T E . C O M



[Handwritten signature]

000004

Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 2469, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 1,724,618.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

**GRUPO Y PARCIAL
 RENGLON Q.**

**TOTAL
 Q.**

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**SERVICIOS DE FOMENTO A LA INSDUTRIA Y
 COMERCIO**

2020-211-00073-11-00-000-02

Q 1,724,618.00

Mantenimiento y Reparación de Edificios	1-171	Q	374,618.00
Mantenimiento y Reparación de Viviendas	1-172	Q	550,000.00
Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	1-174	Q	800,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 1,724,618.00

Z O L I C G U A T E . C O M



(Handwritten signature)

Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 03-2020	Saldo
875 Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a la Administración Central	Q. 290,490.00	Q. 985,286.00	Q. 1,275,776.00
876 Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a Empleados	Q. 72,500.00	Q. 246,444.00	Q. 318,944.00
878 Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a Municipalidades	Q. 145,000.00	Q. 492,888.00	Q. 637,888.00
TOTAL		Q. 1,724,618.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **UN MILLON SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 1,724,618.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 03-2020	Saldo
171 Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q. 902,934.00	Q. 374,618.00	Q. 528,316.00
172 Mantenimiento y Reparación de Viviendas	Q. 550,000.00	Q. 550,000.00	Q. 0.00
174 Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	Q. 1,076,363.00	Q. 800,000.00	Q. 276,363.00
TOTAL		Q. 1,724,618.00	

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 2469, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.
4. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SIETE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS DIECIOCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.



**DR. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/
Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBIDO
18 FEB. 2020

Hora: 14:55 Firma: gerca
Departamento de Financiero

Z O L I C G U A T E . C O M



000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			19 2 2,020		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		15/05/2020		17 2 2,020			4
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-002-000-171-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-374,618.00	-374,618.00
21100073-11-00-000-002-000-172-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-550,000.00	-550,000.00
21100073-11-00-000-002-000-174-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-800,000.00	-800,000.00
TOTAL ==>		-1,724,618.00	-1,724,618.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-99-00-000-001-000-875-1801-32-0000-0000	DISMINUCIÓN DE RESULTADOS POR	985,286.00	985,286.00
21100073-99-00-000-001-000-876-1801-32-0000-0000	DISMINUCIÓN DE RESULTADOS POR	246,444.00	246,444.00
21100073-99-00-000-001-000-878-1801-32-0000-0000	DISMINUCIÓN DE RESULTADOS POR	492,888.00	492,888.00
TOTAL ==>		1,724,618.00	1,724,618.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA NO. 03-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	2	2,020
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			19 2 2,020		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		15/05/2020		17 2 2,020			4
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-1,724,618.00</u>		<u>0.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-1,724,618.00		0.00	
0000		-1,724,618.00		0.00
<u>32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>	<u>0.00</u>		<u>1,724,618.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		1,724,618.00	
0000		0.00		1,724,618.00
TOTAL		-1,724,618.00		1,724,618.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-1,724,618.00	1,724,618.00
	ADMINISTRACIÓN	-1,724,618.00	1,724,618.00
TOTAL:		-1,724,618.00	1,724,618.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA NO. 03-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	2	2,020
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	19	2	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	15/05/2020		
		17	2	2,020
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		4		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCIÓN</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>0.00</u>	<u>985,286.00</u>
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	0.00	985,286.00
		10701	0.00	985,286.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-1,724,618.00</u>	<u>246,444.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-1,724,618.00	246,444.00
		50701	-1,724,618.00	246,444.00
		Comercio, distribución, almacenamiento y depósito		
70000	URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS		<u>0.00</u>	<u>492,888.00</u>
	70200	Desarrollo Comunitario	0.00	492,888.00
		70201	0.00	492,888.00
		Desarrollo comunitario		
TOTAL:			-1,724,618.00	1,724,618.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-1,724,618.00	0.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	1,724,618.00
TOTAL:	-1,724,618.00	1,724,618.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA NO. 03-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	2	2,020
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	19	2	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	15/05/2020	17	2
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
4				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA NO. 03-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	2	2,020
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]

ENCARGADA DE PRESUPUESTO
 FIRMA: 03/07

[Handwritten Signature]

Jefe Financiero
 FIRMA

Jefe Financiero
 Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla
 11189 del año 2007 CGC

000011

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2019 **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

ACTIVO		PASIVO	
1000	ACTIVO	2000	PASIVO
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DISPONIBLE	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112	Bancos	2113	Gastos del Personal a Pagar
			85,405.89
	Total de ACTIVO DISPONIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
			85,405.89
1120	INVERSIONES FINANCIERAS	2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA
1121	Inversiones Temporales	2151	Fondos de Terceros
		2152	Fondos en Garantia
			192,099.01
	Total de INVERSIONES FINANCIERAS		2,497,637.45
1130	ACTIVO EXIGIBLE		
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA
			2,689,736.46
	Total de ACTIVO EXIGIBLE		2,689,736.46
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		Total de PASIVO CORRIENTE
			2,775,142.35
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	2200	PASIVO NO CORRIENTE
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	2250	PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TECNICAS
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	2251	Previsiones para Beneficios Sociales
			5,588,542.80
	Total de CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO		Total de PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TECNICAS
			5,588,542.80
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	2260	PREVISIONES ACUMULADAS
1231	Propiedad y Planta en Operacion	2261	Provision para Cuentas Incobrables
1232	Maquinaria y Equipo		119,787.44
1235	Equipo Militar y de Seguridad		
1237	Otros Activos Fijos		
2271	Depreciaciones Acumuladas		
			119,787.44
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE
			5,708,330.24
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PASIVO
			8,483,472.59
	Total de ACTIVO	3000	PATRIMONIO
		3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
		3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
		3211	Capital o Patrimonio Institucional
		3211	Reserva Legal
		3211	Reserva de Cesantía y Pensiones
		3211	Reserva para Operaciones Normales de la Empresa
		3212	Resultado del Ejercicio
		3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores
			9,579,510.59
			3,674,886.32
			1,020,126.85
			18,303,071.47
			6,378,875.43
			39,557,643.74
	Total de ACTIVO		Total de CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
			78,514,114.40
			Total de PATRIMONIO INSTITUCIONAL
			78,514,114.40

000012

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
 Contabilidad - Reportes - Balance General
 Balance General

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)
 Expresado en Quetzales

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

EJERCICIO: 2019

	Total de PATRIMONIO
SUMA ACTIVO	86,997,586.99
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	86,997,586.99
78,514,114.40	

El Infrascrito Contador General de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomas de Castilla, ZOLIC, identificado en SAT con NIT 7018940 Certifica: Haber tenido a la vista el reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental denominado Balance General, comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, donde refleja que la institución Zona Libre tiene en la cuenta de Bancos la cantidad de, doce millones quinientos veintinueve mil setecientos ochenta y seis quetzales con treinta y tres centavos (Q 12,529,786.33), y una cuenta de inversiones a plazo fijo por un monto de, quince millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos catorce quetzales exactos, (Q15,839,614.00).

Y para los usos legales que a la parte interesada convergan emito, sello y firmo la presente certificación, en Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte.


 TUAE. Mario Rubén Ardón López
 Contador General
 ZOLIC

